

correspondiente al primer trimestre del año X, de que los recaudadores retienen mucho tiempo los fondos, y los pagadores libran lo más tarde que pueden. Los pagadores y recaudadores constituyen la plaga más grande del Estado...

A los mismos.

Lyón, 30 nivoso del año X (20 de enero de 1802).

Acabo de recibir, ciudadanos cónsules, su carta de ustedes del 26 y 27. En Lyón lo mismo que en París ha templado considerablemente el tiempo...

Visité ayer diversos talleres; he quedado muy satisfecho de la industria, y de la severa economía que me ha parecido observar la fabricación de Lyón con respecto á sus obreros.

Debía haber tenido hoy parada, pero la he retrasado hasta el 5 pluvioso por no tener aún vestuario las tropas del ejército de Oriente; espero que estarán completamente equipadas para el 5 y que ofrecerán un golpe de vista muy satisfactorio.

He visto con mucho placer la medida que ustedes han adoptado en cuanto al Châtelet; pero creo que si el tiempo empeora y llega á hacerse riguroso, no será suficiente el arbitrio de cuatro mil francos mensuales para los talleres extraordinarios.

Sería necesario que mandasen ustedes que á los cien mil francos que da el ministro del Interior todos los meses á las juntas de beneficencia, se agregasen otros veinticinco mil de extraordinario para distribuir leña; y si volviesen los fríos sería preciso poner como en el año 89 hogueras en las iglesias y demás localidades espaciosas para que pudieran calentarse gran número de personas.

Confío estar de vuelta en París en toda la década corriente. Suplico á ustedes examinen si podría convenir que publicara el *Monitor* el último mensaje dirigido al senado, añadiendo al pie un par de líneas para decir que el senado ha nombrado una comisión que, leído su informe en la sesión del día tantos, ha decidido proceder á la renovación según el espíritu y letra del artículo 38 de la Constitución, etc., etc.

Muchas noticias que he recibido me inducen á creer que Caparra exige que firmen los clérigos ciertas fórmulas ó profesiones de fe concebidas poco más ó menos en estos términos:

«Nos complacemos por otra parte en consignar aquí una profesión solemne de un respeto filial, de una sumisión absoluta y de una obediencia puntual hacia...»

He recibido estas noticias de Maestricht entre otras varias. Examinen ustedes eso con Portalis. Semejante fórmula parece inconcebible.

A los mismos.

Lyón, 2 pluvioso del año X (22 de enero de 1802).

Hasta hoy á las tres de la tarde, ciudadanos cónsules, no he recibido su carta de ustedes del 29 nivoso. El correo se ha retrasado algunas horas por el deshielo y las inundaciones.

El servicio de forrajes está enteramente desorganizado en el departamento del Drome; convendría reservar diez mil francos del decreto de pluvioso, hasta tanto que dicho servicio estuviese al corriente.

Los hospitales civiles, á los cuales sólo se han concedido catorce sueldos al día por cada plaza militar, se quejan de no haber aún percibido nada del año X. El de Valencia reclama, además de todo el año X, un atraso del mes de fructidor del año IX.

El trabajo sobre la organización de las tropas piemontesas, que firmé hace más de un mes, no ha llegado aún á Turín, lo cual

produce entre dichas tropas cierta incertidumbre. En general hay retraso y poca actividad en el ramo de guerra, y así piensan todos los que tratan con este ministerio.

Es indispensable que el ministro de la Guerra envíe á Turín un ordenador experimentado y antiguo...

Están determinadas ya todas las principales disposiciones de la Consulta. Cuento siempre con estar de vuelta en París en toda esta década.

Sería de desear que el senado nombrase una docena de prefectos, bien sea en el tribuno ó bien en el cuerpo legislativo. Uno de ellos debería ser el de Mont-Blanc.

Desearía que hicieran ustedes publicar en los periódicos varios artículos denunciando las estafas de Fouilloux, y poniendo en ridículo á los papamoscas extranjeros que iban propalando los rumores más absurdos, sin más fundamento que un boletín manuscrito de un pilluelo que no tiene qué comer y que se ha burlado de su credulidad. Conviene insistir repetidas veces sobre este asunto.

A los mismos.

Lyón, 5 pluvioso del año X (25 de enero de 1802).

Recibo, ciudadanos cónsules, su carta de ustedes del 2 pluvioso.

Hoy he tenido parada en la plaza Bellecour. El día ha sido excelente; hacía el mismo sol que en el mes floreal.

La Consulta ha nombrado una junta de treinta individuos que le ha presentado un informe, manifestando que en atención á las circunstancias interiores y exteriores de la Cisalpina era indispensable confiarse la primera magistratura, hasta tanto que sea posible y juzgue yo conveniente nombrar un sucesor. Trato de presentarme mañana á la Consulta reunida: se leerá la Constitución y los nombramientos, y quedará todo concluido. El decadi estaré en París.

A los mismos.

Lyón, 6 pluvioso del año X (26 de enero de 1802).

He recibido, ciudadanos cónsules, su carta de ustedes del 3 pluvioso. Creo que conviene esperar la firma de la paz de Amiéns antes de levantar el estado de sitio á la ciudad de Brest.

He asistido á las dos al salón de sesiones de la Consulta extraordinaria; he pronunciado en italiano un breve discurso, cuya traducción remito adjunta. Se ha leído la Constitución, la primera ley orgánica y una relativa al clero; se han proclamado los diversos nombramientos.

Mañana enviaré á ustedes el acta de toda la Consulta, en la cual va incluida la Constitución. Me han acompañado los dos ministros, cuatro consejeros de Estado, veinte prefectos y varios generales y oficiales superiores.

Ha habido en esta sesión mucha majestad, grande unanimidad, y espero del congreso de Lyón todo el resultado que me prometía.

Creo que es inútil, á menos que se difundan rumores falsos sobre el congreso de Lyón, que publiquen ustedes nada antes de la llegada del correo que les despacharé mañana. Sólo en el caso de haberse divulgado que la Consulta me ha nombrado presidente, podrán ustedes hacer imprimir los dos documentos adjuntos que manifiestan el verdadero giro que han tomado las cosas.

Pasaré el día de mañana en Lyón para terminarlo todo, y me pondré en camino á la noche. El decadi estaré en París...

(N. del A.)

LIBRO DÉCIMOCUARTO

CONSULADO PERPETUO

Llegada del primer cónsul á París. — Escrutinio del senado que excluye á sesenta miembros del cuerpo legislativo y á veinte del tribuno. — Substitúyense los excluidos con hombres adictos al gobierno. — Fin del congreso de Amiéns. — Al concluirse la negociación se suscitan algunas dificultades de resultados de ciertos recelos excitados en Inglaterra. — Vence el primer cónsul aquellas dificultades con su moderación y su firmeza. — Fírmase la paz definitiva el 25 de marzo de 1802. — Aunque el primer entusiasmo de la paz se entibia en Francia y en Inglaterra, se coge con nuevo júbilo la esperanza de una reconciliación sincera y verdadera. — Sesiones extraordinarias del año X para convertir en leyes el Concordato, el tratado de Amiéns y diversos proyectos de grande importancia. — Agrégase al Concordato la ley reglamentaria de los cultos con el título de *artículos orgánicos*. — Preséntase esta ley y el Concordato al cuerpo legislativo y al tribuno, ya renovados. — Tibieza con que ambos proyectos son recibidos aun después de la exclusión de los opositores. — Adóptanse finalmente. — Fija el primer cónsul el día de Pascua para la publicación del Concordato y para la primera ceremonia del culto restablecido. — Organización del nuevo clero. — Parte que cupo á los constitucionales en el nombramiento de obispos. — El cardenal Caparra en nombre de la Santa Sede se niega á instituir á los constitucionales. — Tesón del primer cónsul y sumisión del cardenal Caparra. — Recepción oficial del cardenal como legado *à latere*. — Consagración de los cuatro principales obispos en Nuestra Señora el domingo de Ramos. — Curiosidad y emoción del público. — La misma víspera del día de Pascua y del *Tedum* solemne que ha de cantarse en Nuestra Señora quiere el cardenal Caparra imponer á los constitucionales una retractación humillante de su pasada conducta. — Nueva resistencia de parte del primer cónsul. — El cardenal Caparra no cede hasta la noche antes del día de Pascua. — Repugnancia de los generales á asistir al templo de Nuestra Señora. — Oblígalos el primer cónsul. — Solemne *Tedum* y restauración oficial del culto. — Adhesión del público y contento del primer cónsul viendo logrados sus esfuerzos. — Publicación del *Genio del Cristianismo*. — Proyecto de una amnistía general para los emigrados. — Esta medida, discutida en el Consejo de Estado, es objeto de un senado consulto. — Miras del primer cónsul sobre la organización de la sociedad en Francia. — Sus opiniones sobre las distinciones oficiales y sobre la educación de la juventud. — Dos proyectos de ley de grande importancia sobre la institución de la Legión de Honor y sobre la instrucción pública. — Discusión de ambos proyectos en el seno del Consejo de Estado. — Carácter de las discusiones en aquel cuerpo supremo. — Expresiones del primer cónsul. — Presentación de los dos proyectos al cuerpo legislativo y al tribuno. — Adóptase por una gran mayoría el proyecto de ley relativo á la instrucción pública. — Una minoría considerable se declara contra el proyecto de Legión de Honor. — Preséntase el último el tratado de Amiéns como para coronar las obras del primer cónsul. — Acogida que obtiene este tratado. — Tómase de él ocasión para divulgar por todas partes que es menester tributar una recompensa nacional al autor de todos los bienes de que disfruta la Francia. — Los partidarios y los hermanos del primer cónsul tratan de restablecer la monarquía. — Esta idea parece prematura. — Prevalece generalmente el pensamiento de conferir á Bonaparte el consulado perpetuo. — El cónsul Cambaceres se ofrece á intervenir para con el senado. — Disimulo del primer cónsul, el cual jamás manifiesta lo que desea. — Situación embarazosa del cónsul Cambaceres. — Esfuerzos de éste en el senado para lograr que se confiera al general Bonaparte el consulado perpetuo. — Aprovechase del silencio del general sus enemigos ocultos para persuadir al senado que basta con prolongar el consulado hasta diez años. — Votación del senado en este sentido. — Desagrado del primer cónsul. — Intenta hacer renuncia. — Apacígualo su colega Cambaceres, y propone el arbitrio de recurrir á la soberanía nacional y de proponer á Francia la cuestión de si será ó no el general Bonaparte cónsul perpetuo. — El Consejo de Estado se encarga de redactar la proposición. — Abrense registros para recibir los votos en las alcaldías, tribunales y escribanías. — Apresúranse todos los ciudadanos á consignar su respuesta afirmativa. — Variaciones hechas en la Constitución de Mr. Sieyès. — Recibe el primer cónsul el consulado perpetuo con la facultad de designar su sucesor. — El senado queda revestido con el poder constituyente. — Quedan abolidas las listas de notabilidad y substituídas por colegios electorales perpetuos. — El tribuno queda reducido á una mera sección del Consejo de Estado. — La nueva Constitución adquiere una tendencia puramente monárquica. — Lista civil del primer cónsul. — Proclámale solememente el senado. — Satisfacción general por haber conseguido fundar un poder enérgico y duradero. — El primer cónsul toma el nombre de NAPOLEÓN BONAPARTE. — Su poder moral llega al apogeo. — Resumen de este período de tres años.

El viaje del primer cónsul á Lyón tuvo por objeto constituir la república italiana, y proporcionarse el gobierno de la misma en beneficio mutuo de la Francia y de la Italia. Propúsose con él también suscitar embarazos á la oposición, desacreditarla dejándola ociosa, probando que con ella era imposible hacer el bien, y por último dar tiempo al cónsul Cambaceres para excluir del cuerpo legislativo y del tribuno á los hombres más revoltosos é importunos.

Todo lo que se había querido estaba ya realizado. La república italiana, constituida con poca pompa y brillo, se hallaba ligada á la política de Francia sin renunciar á una existencia propia. Los opositores del tribuno y del

cuerpo legislativo, sorprendidos con el mensaje que retiraba el Código civil, abandonados en París al ocio sin tener un solo proyecto de ley que discutir, no sabían cómo salir de su embarazo. Acusábanles todos de la interrupción que sufrían las útiles tareas del gobierno; todos les echaban en cara su prurito mezquino de querer imitar de una manera intempestiva á los agitadores de la época pasada; y esta situación fué la que escogió Cambaceres para darles el último golpe, poniendo en juego la ingeniosa combinación que había discurrido. Llamó al sabio jurisconsulto Tronchet, introducido en el senado por su influjo, y que gozaba en esta corporación de la doble autoridad del saber y del carácter, le comunicó

su plan é hizo que lo admitiese. Ya dijimos en el libro precedente á qué se reducía dicho proyecto; vimos que consistía en interpretar el artículo 38 de la Constitución que fijaba para el año X la salida de la primera quinta parte del tribunado y del cuerpo legislativo, y en dejar al senado la elección de dicha quinta parte. Había muchas razones en pro y en contra de esta manera de interpretar el artículo 38: la más fuerte de todas era la necesidad de suplir al derecho de disolución que la Constitución no había reconocido en el poder ejecutivo. Mr. Tronchet que era hombre juicioso y buen ciudadano, que admiraba y temía á un mismo tiempo al primer cónsul, al cual juzgaba como indispensable, y que reconocía lo mismo que Cambaceres que si no se le desembarazaba de la oposición importuna del tribunado, se arrojaría á las medidas más violentas por el mismo anhelo del bien que se le estorbaba hacer, entró en las miras del gobierno, y se encargó de predisponer al senado á la adopción de las medidas proyectadas. Consiguíólo sin trabajo, por cuanto el senado conocía que le habían hecho cómplice y víctima de las humeradas de los opositores. Había cedido ya esta corporación con harta premura y asaz poca dignidad en el asunto de las candidaturas. Dominada por el amor al ocio y la afición al poder que se había apoderado de todos, consintió en separar á los opositores, á cuyos proyectos había en un principio coadyuvado. Acogido el plan por los principales personajes de aquel cuerpo, como Lacepede, Laplace, Jaqueminot y otros, se procedió sin demora á ponerlo por obra con un mensaje del 7 de enero de 1802 (17 nivoso del año X).

«Senadores, decía el mensaje, el artículo 38 de la Constitución exige que la renovación del primer quinto del cuerpo legislativo y del tribunado se verifique en el año X, y estamos ya próximos al cuarto mes de dicho año. Los cónsules han creído deber llamar vuestra atención hacia esta circunstancia; vuestra sabiduría verá en ella la necesidad de ocuparos sin demora en las operaciones que deben preceder á esta renovación.»

Este mensaje, cuya intención era fácil adivinar, causó gran sorpresa á los opositores de las dos asambleas legislativas, y excitó en ellos naturalmente la más violenta exasperación. Habíanse empeñado en la vía de la oposición por ligereza y por una efervescencia hasta cierto punto disculpable, sin prever su salida y asombrábalos en sumo grado el golpe que les amagaba, y que indudablemente hubiera sido mucho más duro á no mediar el cónsul Cambaceres. Reuniéronse para redactar un manifiesto y presentarlo al senado; Cambaceres, que los conocía á casi todos, se dirigió á los menos comprometidos, y les manifestó que haciéndose notar aún más por su resistencia, atraerían sobre sus personas la atención del senado y el poder de exclusión de que este cuerpo iba á ser revestido. Esta observación aplacó á la mayor parte de ellos, y esperaron en silencio la decisión de aquella autoridad suprema. En las sesiones del 15 y 18 de enero (25 y 28 nivoso) resolvió el senado la cuestión que el mensaje de los cónsules promovía. Decidió por una gran mayoría que la renovación del primer quinto en las dos asambleas legislativas se verificaría inmediatamente, y que su designación se haría por escrutinio y no por suerte. Pero se adoptó un temperamento de forma, y en lugar de ha-

cer recaer el escrutinio sobre los nombres de los que debían salir, se aplicó á los de los que debían quedar; de este modo la medida tomaba el aspecto de una mera preferencia, en vez de revestir el carácter de una exclusión, y mediante esta ligera condescendencia de pura fórmula, se procedió sin demora á designar los doscientos cuarenta miembros del cuerpo legislativo y los ochenta del tribunado que debían continuar en la legislatura. Los senadores con quienes más inmediatamente se contaba, sabían confidencialmente los nombres que se querían salvar de la exclusión, y en los últimos días de enero (fines de nivoso y principios de pluvioso) ya quedó hecha, por medio de los escrutinios del senado incesantemente repetidos, la separación de los partidarios y de los enemigos del gobierno. Quedaron excluidos, ó según se decía entonces *eliminados*, sesenta miembros del cuerpo legislativo que más resistencia habían opuesto á los proyectos del primer cónsul, y especialmente al del restablecimiento de los cultos, y veinte miembros del tribunado los más activos. Los principales entre estos veinte eran Chenier, Ginguené, Chazal, Bailleul, Courtois, Canilh, Daunou y Benjamín Constant. Los otros, menos conocidos, literatos ú hombres de negocios, antiguos convencionales ó antiguos clérigos, no habían tenido más títulos para pertenecer al tribunado que la amistad de Sieyes y de su partido, y á estos mismos títulos debieron ahora su separación.

Tal fué el término, no del tribunado, el cual aún continuó existiendo cierto tiempo, sino de la importancia momentánea que este cuerpo había adquirido. Hubiera sido de desear que el primer cónsul, tan lleno de gloria y tan indemnizado por la adhesión universal de la Francia de los tiros de una oposición intempestiva, se hubiese resignado á tolerar á ciertos impotentes destructores. Esta resignación hubiera sido más digna, y también menos perjudicial á cierto género de libertad que entonces hubiera podido permitirnos para prepararnos á recibir más adelante una libertad verdadera. Pero la prudencia de este mundo es más rara que la destreza y más aún que el mismo genio; porque ser prudente supone ser vencedor de sus propias pasiones, y de esta clase de triunfos no suelen ser más capaces los hombres grandes que los pequeños. En aquella ocasión, fuerza es confesarlo, careció de prudencia el primer cónsul, y sólo puede alegarse en su favor una sola disculpa, á saber: que semejante oposición, alentada por su paciencia, quizás hubiera llegado á ser, más que incómoda, peligrosa é insoportable, si la mayoría del cuerpo legislativo y del senado hubiera por fin tomado parte en ella, lo cual no era imposible. Esta disculpa no carece de fundamento, y prueba que hay épocas en que la dictadura es necesaria aun para los países libres ó destinados á serlo un día.

En cuanto á la oposición del tribunado, estuvo muy lejos de merecer los exagerados elogios que frecuentemente se le han prodigado. Inconsecuente por demás, quisquillosa y disputadora, rechazó el Código civil, la restauración de los altares, y en fin, los actos mejores del primer cónsul, y contempló muda la proscripción de los desgraciados revolucionarios desterrados sin forma de juicio por causa de la máquina infernal, de que no fueron autores. Los tribunos entonces enmudecie-

ron, porque la terrible explosión del 3 nivoso los llenó de espanto, y no se atrevían á defender los principios de la justicia á favor de unos hombres, la mayor parte de los cuales llevaban manchas de sangre. El valor que no tuvieron para condenar una ilegalidad flagrante, le hallaron para poner tristes entorpecimientos á las más útiles medidas; y si por lo demás era sincero el sentimiento de libertad que inspiraba á muchos de ellos, en otros por el contrario se manifestaba el sentimiento indigno de la envidia que animaba al tribunado contra el Consejo de Estado, y á los hombres reducidos á la inacción contra los que tenían el privilegio de hacerlo todo. Cometieron, pues, grandes errores, y por desgracia dieron margen á que el primer cónsul los cometiese no menores: deplorable encadenamiento que la historia observa con tanta frecuencia en nuestro agitado universo, cuyo móvil eterno son las pasiones.

Había que proveer el quinto, excluido del cuerpo legislativo y tribunado. La mayoría que pronunció las exclusiones nombró á los nuevamente admitidos, é hizo del modo más satisfactorio para el gobierno consular. Se utilizaron para las nuevas elecciones las listas de notabilidad inventadas por Mr. Sieyes como base principal de la Constitución. A pesar de los esfuerzos del Consejo de Estado para idear un modo conveniente de formar dichas listas, ninguno de los sistemas imaginados remediaba el inconveniente del principio. Su formación era prolija y difícil, por cuanto inspiraban poco celo á los ciudadanos, quienes en aquella numerosa presentación de candidatos no veían medio ninguno directo é inmediato de influir en los nombramientos de las primeras autoridades. En realidad sólo venían á ser un modo de salvar las apariencias y de disfrazar la necesidad entonces inevitable de que las grandes corporaciones del Estado se compusieran por sí mismas; pues toda elección acababa en mal, es decir, por uno de los extremos. Había costado sumo trabajo terminar aquellas listas, y de ciento dos departamentos existentes á la sazón, de los cuales dos, que eran los de Córcega, estaban fuera de la ley, y cuatro, que eran los de la ribera izquierda del Rhin, no estaban organizados, ochenta y tres solamente habían enviado sus listas. Convínose en que se harían las elecciones por las listas remitidas, reservándose el atender con elecciones posteriores á los departamentos que aún no habían ejecutado la ley.

Fueron llamados al cuerpo legislativo muchos de aquellos ricos propietarios á quienes la nueva seguridad que se les garantía hacía salir del retiro en que hasta entonces habían procurado vivir. Se llamó también á algunos prefectos y á algunos magistrados que acababan de adquirir en los tres últimos años la práctica de los negocios bajo la dirección del gobierno consular. Entre los personajes introducidos en el tribunado se hallaba Luciano Bonaparte, vuelto de España después de una embajada más que útil agitada, el cual afectaba cifrar ya todo su anhelo en una existencia tranquila, consagrándose á servir á su hermano en el seno de uno de los grandes cuerpos del Estado. Entró allí con él Carnot, que acababa de dejar el ministerio de la Guerra, en cuyo desempeño no tuvo la suerte de agradar al primer cónsul. No era este último más favorable al gobierno consular que los tribunos recientemente excluidos; pero era un personaje grave, universalmente respetado, cuya

oposición no podía ser muy activa, y á quien la revolución no podía dejar á un lado sin cometer una odiosa ingratitud. Este nombramiento era por otra parte un último homenaje tributado á la libertad. El más notable después de estos dos nombres era el de Mr. Daru, administrador capaz é íntegro, de juicioso y cultivado entendimiento.

Mientras se verificaban estas operaciones, llegó el primer cónsul á París después de una ausencia de veinticuatro días. Fué su regreso el 31 de enero por la noche (11 pluvioso). Todo lo encontró en perfecta sumisión, y aquel extraño movimiento de resistencia que poco antes acababa de manifestarse en las dos asambleas legislativas, estaba ahora completamente apaciguado. La nueva autoridad de que acababa de ser revestido el primer cónsul había influido no poco en los ánimos. No era gran cosa en verdad para el poder del primer cónsul el haber agregado la república italiana á esa gran república francesa que había vencido y desarmado al mundo entero; pero aquel ejemplo de deferencia usada con el genio del general Bonaparte por un pueblo aliado, había producido mucho efecto. Las corporaciones del Estado acudieron todas con premura á dirigirle sus felicitaciones y discursos, en los cuales se entreveía juntamente con la exaltación de lenguaje que por lo común inspiraba, una sombra muy marcada de respeto. Parecía que sobre aquella cabeza dominadora brillaba ya la doble corona de Francia y de Italia.

Era ya dueño de hacerlo todo, así para organizar Francia, que era su primer objeto, como para su engrandecimiento personal, que era su segunda mira. No tenía ya que temer que los códigos que había mandado redactar y que se continuaban redactando y que los arreglos celebrados con el papa para la restauración de los altares se estrellasen contra la mala voluntad ó las preocupaciones de los grandes cuerpos del Estado. No eran estos proyectos los únicos que meditaba llevar á cabo. Preparaba hacía ya algunos meses un vasto sistema de educación pública para aclimatar á la juventud francesa al régimen producido por la revolución. Proyectaba un sistema de recompensas nacionales que, bajo una forma militar acomodada á la época y á la imaginación belicosa de los franceses, pudiese servir igualmente para remunerar las grandes acciones civiles y militares; era este proyecto la Legión de Honor, noble institución largo tiempo meditada secretamente, y no la menos difícil por cierto entre las obras que el primer cónsul se proponía acogiese la Francia republicana. Deseaba también poner término á la emigración, y cerrar así una de las llagas más profundas de la revolución. Aún vivían en tierras extranjeras muchos franceses cobijando los perniciosos instintos que el destierro inspira, privados de sus familias, de sus haciendas y de su patria. Con el proyecto de desvanecer las huellas de nuestras profundas discordias y de conservar todo el bien que la revolución había hecho, purgándola de todo el mal que había causado, no era la emigración uno de los resultados de la misma que fuera lícito dejar subsistir; pero por causa de los compradores de bienes nacionales, siempre puntillosos y desconfiados, era ésta una de las tareas más difíciles y que más pulso y valor reclamaban. Pero se acercaba el momento en que semejante obra iba á ser posible. Por último, si, como entonces se repetía

por doquiera, era menester consolidar el poder en las manos del hombre que le había ejercido de una manera tan admirable, si era preciso dar á su autoridad un nuevo carácter más elevado y más duradero que el de una magistratura temporal de diez años, de los cuales ya tres habían transcurrido, ya había llegado también el momento de hacerlo, por cuanto la prosperidad pública, fruto del orden, de la victoria y de la paz, llegaba al colmo; reconocíanla todos en aquel momento con una intensidad que el tiempo más bien podía ya desvirtuar que acrecer.

Sin embargo, los proyectos de bien público y de engrandecimiento personal que abrigaba á un mismo tiempo, bien habían menester para lograrse de un acto último, cual era la conclusión definitiva de la paz marítima que se negociaba en el congreso de Amiéns. Los preliminares de Londres habían establecido las bases de esta paz; pero mientras aquellos preliminares no estuviesen convertidos en tratado definitivo, los bullangueros, interesados en turbar el reposo público, no omitían el propalar continuamente que la avenencia había cesado, y que en breve volverían á romperse las hostilidades marítimas, dando por resultado otra vez la guerra continental. Por este motivo, así que regresó á París dió el primer cónsul nuevo impulso á las negociaciones de Amiéns. «Conviene firmar cuanto antes, escribía diariamente á José, porque fuera de los preliminares no queda ninguna cuestión grave que ventilar.» Y así era en efecto. Los preliminares de Londres habían resuelto las únicas cuestiones de verdadera importancia, estipulando la restitución de todas las conquistas marítimas de los ingleses, excepto el Ceilán y la Trinidad, cuyo sacrificio se imponía á los holandeses y á los españoles. Vimos ya que los ingleses por su parte no habían dejado de pedir al congreso de Amiéns la pequeña isla de Tabago; pero el primer cónsul se mantuvo firme, y renunciaron ellos á sus pretensiones. En tal estado sólo podía ya haber contestaciones sobre puntos meramente accesorios, tales como la manutención de prisioneros y el régimen que se había de imponer á la isla de Malta.

Dejamos precedentemente expuesta la dificultad ocurrida con respecto á los prisioneros. Era ésta una mera cuestión de dinero, siempre de fácil resolución. El régimen que se había de prescribir á Malta ofrecía una dificultad más positiva, por cuanto una mutua desconfianza complicaba las miras de las dos potencias. Quería el primer cónsul, cediendo á un presentimiento algo singular, arrasar las fortificaciones de la isla, y dejarla desmantelada y reducida á un peñón, poniendo en ella un lazareto neutral y abierto á todas las naciones. Los ingleses, que veían en Malta una escala para pasar á Egipto, decían que la sola roca era de suyo demasiado importante para consentir que fuese siempre accesible á los franceses, los cuales desde Italia podían pasar á Sicilia y desde Sicilia á Malta. Querían el restablecimiento de la orden sobre sus antiguas bases, con la creación de una lengua inglesa y otra maltesa, compuesta esta última de los habitantes de la isla adictos á su partido. No admitió el primer cónsul estas condiciones, porque según el estado en que se hallaban las costumbres en Francia, no podía esperarse racionalmente llegar á componer una lengua francesa bastante numerosa para contrabalancear el influjo de una lengua inglesa.

Hubo por fin avenencia en este asunto; la orden había de restablecerse sin introducir en ella ninguna lengua nueva. Había de nombrarse otro gran maestre, por cuanto se repudiaba á Mr. de Hompesch, que en 1798 había entregado la isla al general Bonaparte. Mientras la orden se reorganizaba se decidió solicitar del rey de Nápoles que concediese una guarnición napolitana de dos mil hombres, que ocupase la isla en tanto que la evacuaban los ingleses. Para mayor precaución se deseaba que alguna potencia de primer orden saliese garante de este arreglo, para poner á Malta al abrigo de cualquiera tentativa como las que en los últimos cinco años la habían entregado á merced de los franceses y de los ingleses alternativamente. Se pensó en solicitarla de la Rusia, fundándose en el interés que esta potencia había manifestado á la orden bajo el reinado de Pablo I. También había conformidad sobre todos los puntos á la salida del primer cónsul para Lyon. El restablecimiento de las pesquerías sobre su antiguo pie, la indemnización territorial prometida en Alemania á la casa de Orange por la pérdida del estatuderato, la paz y la integridad de territorio asegurados al Portugal y á la Turquía, eran cuestiones ya resueltas; no obstante, desde el regreso del primer cónsul á París parecían entibiarse las negociaciones, y lord Cornwallis, menos tranquilo, aparentaba retroceder á medida que el negociador francés ponía más empeño en identificarse con él.

No era posible sospechar de un militar entendido y honrado como lord Cornwallis, el cual sólo ansiaba terminar amigablemente las diferencias de la negociación, y añadir á sus servicios de guerrero un gran servicio civil, cual era dar la paz á su patria; pero sus instrucciones cambiaron de repente, fueron rigurosas, y el pesar que esto le causaba se leía claramente en su semblante. En efecto, su gabinete le había mandado mostrarse más dificultoso, atildar más la redacción del tratado, y le había impuesto condiciones de detalle á que era muy difícil someter el carácter altivo y desconfiado del primer cónsul. Aquel valiente militar que había creído coronar su carrera con un acto memorable, se hallaba ahora temeroso de ver mancillada su antigua reputación escandalosamente paralizada. Confió francamente su pesadumbre á José Bonaparte, é hicieron juntos los mayores esfuerzos para vencer los obstáculos que se oponían á la conclusión de la paz.

Se preguntará naturalmente qué motivo pudo destruir de repente ó entibiar por lo menos las disposiciones pacíficas del gabinete presidido por Mr. Addington: fácil es comprenderlo. Habíase verificado en Londres una especie de mudanza muy común en todos los países libres. Hacía seis meses que los preliminares estaban firmados, y en este intermedio en que sólo faltaba el estampido de los cañones para asemejarse totalmente á un estado de guerra, muy poco se había gozado de los beneficios de la paz. El comercio en grande, que era en Inglaterra la clase más interesada en la renovación de las hostilidades, por cuanto la guerra le proporcionaba el monopolio universal, imaginó desquitarse de lo que perdía haciendo numerosas expediciones por los puertos de Francia. Encontró en éstos reglamentos prohibitivos, los cuales dimanaron de una lucha violenta y que no hubo tiempo de atenuar. El pueblo, que esperaba una baja en el precio de los géneros alimenticios, no vió

hasta entonces realizada su esperanza, porque era menester un tratado definitivo para vencer á los especuladores que mantenían aún el precio de los cereales muy subido. Finalmente, los propietarios principales, que deseaban la reducción de todos los impuestos, y las clases medias, que pedían la supresión del *income-tax*, no habían recogido aún los frutos prometidos de la pacificación del orbe. Siguióse, pues, cierta desilusión á aquella infatuación inaudita que la paz produjo seis meses antes de una manera súbita en el pueblo inglés, tan sujeto como el pueblo francés á los delirios del entusiasmo. Pero las escenas de Lyon influyeron más que todo el resto en su imaginación asombrada y recelosa. Aquella toma de posesión de la Italia, tan paladina y manifiesta, pareció cosa tan grande para la Francia y para su jefe, que la envidia británica salió de madre repentinamente. Convirtióla en argumento el partido de la guerra, el cual no cesaba ya de propalar que la Francia iba engrandeciéndose todos los días á medida que se iba cercenando la Inglaterra.

Obraba también en los ánimos una nueva, reciente y rápidamente divulgada, cual era la de una adquisición considerable hecha en América por los franceses. Acababa de verse cómo se daba la Toscana á un infante con el nombre de reino de Etruria, sin que se supiese el precio de un donativo semejante hecho á la España; ahora que el primer cónsul reclamaba en Madrid la cesión de la Luisiana, que era la equivalencia estipulada de la Toscana, la condición del tratado era manifiesta, y este hecho, unido á la expedición de Santo Domingo, revelaba grandes y nuevos proyectos en América. Agregábase á todo esto que Francia adquiría en el Mediterráneo un puerto considerable, cual era el de la isla de Elba, cambiada por el ducado de Piombino.

Estos diversos rumores, esparcidos á la vez mientras la Consulta reunida en Lyon confería al general Bonaparte el gobierno de Italia, hicieron en Londres cierta fuerza al partido de la guerra, el cual hasta entonces tuvo que guardar una reserva extremada y acoger el restablecimiento de la paz pagándole hipócritamente su tributo.

Mr. Pitt, separado del gabinete hacía un año, pero siempre más poderoso en su retiro que sus honrados y tímidos sucesores en el poder mismo, había guardado silencio sobre los preliminares. Nada dijo de las condiciones, pero aprobó el hecho mismo de la paz. Sus antiguos colegas Windham, Dundas y Grenville, muy inferiores á él, y por consiguiente menos moderados, habían tachado de débil al ministerio Addington y mirado como desventajosas para la Gran Bretaña las condiciones de los preliminares. Al saber la salida de una escuadra que conducía veinte mil hombres á Santo Domingo, prorrumpieron en exclamaciones contra la burla que toleraba Mr. Addington dejando pasar una escuadra destinada á restablecer la potencia francesa en las Antillas sin estar asegurado de la paz definitiva, y presagiaron que sería víctima de su imprudente confianza. A la nueva de los sucesos de Lyon, de la cesión de la Luisiana y de la adquisición de la isla de Elba, volvieron á murmurar del ministerio más enérgicamente, y lord Carlisle hizo una interpelación violenta contra la ambición gigantesca de Francia y contra la debilidad del nuevo gabinete británico.

Continuaba Mr. Pitt en su silencio, juzgando que era

preciso que acabara de desgastarse aquella afición á la paz de que parecía prendada la muchedumbre en Londres, y que convenía aún seguir protegiendo algún tiempo al gabinete destinado á satisfacer un entusiasmo según todas las probabilidades pasajero. El mismo gabinete inglés se mostraba sensible al efecto producido en la opinión pública; pero temía mucho más á lo que pudiera decirse si la paz quedase rota al momento de haberla celebrado, y si no se substituían con un tratado en debida forma los artículos preliminares. Limitóse, pues, á mandar á las Antillas, para vigilar á la escuadra francesa dirigida á Santo Domingo, unos cuantos buques armados que habían vuelto á los puertos demasiado pronto; remitió además á lord Cornwallis instrucciones que sin alterar la esencia de las cosas agravaban ciertas condiciones y recargaban la redacción definitiva con precauciones ó bien inútiles, ó bien ofensivas para la dignidad del gobierno francés. Pretendía lord Hawkesbury que se estipulase con toda precisión una retribución á favor de Inglaterra por el número de prisioneros que había tenido que mantener; quería que Holanda pagase á la casa de Orange una indemnización en metálico independientemente de la indemnización territorial prometida en Inglaterra; quería que se estipulase con toda formalidad que no sería repuesto el antiguo gran maestre á la cabeza de la orden de Malta. Hubiera deseado especialmente hacer figurar en el congreso de Amiéns á un plenipotenciario turco; pues el gabinete británico, que tenía siempre viva la memoria de Egipto, ponía empeño en entorpecer la audacia del primer cónsul en Oriente. Deseaba finalmente una redacción que permitiese á Portugal substraerse á las estipulaciones del tratado de Badajoz, en virtud de las cuales perdía la corte de Lisboa á Olivenza en Europa y cierto redondeamiento territorial en América.

Tales fueron las instrucciones enviadas á lord Cornwallis; hubo sin embargo una proposición que quedó reservada para que lord Hawkesbury se la comunicase directamente á Mr. Otto. Esta proposición se refería á la Italia. «Vemos, dijo lord Hawkesbury á Mr. Otto, que nada hay que esperar del primer cónsul en lo tocante al Piamonte. Solicitar acerca de éste la menor cosa, sería querer lo imposible. Pero que conceda el primer cónsul la indemnización territorial más insignificante al rey de Cerdeña en cualquiera rincón de Italia, y en cambio de esta concesión reconoceremos al punto todo lo que Francia ha llevado á cabo en aquella comarca. Reconoceremos el reino de Etruria, la república italiana y la república de la Liguria.»

Las alteraciones solicitadas por lord Cornwallis y por lord Hawkesbury consistían más bien en la forma que en la esencia, y no menoscababan ni el poder ni el orgullo de la Francia. La paz era de por sí harto apetecible y hermosa para aceptarla según se proponía; pero el primer cónsul, no pudiendo examinar si estas nuevas peticiones eran una pura precaución del gabinete inglés con ánimo de hacer el tratado más presentable al parlamento, ó si en efecto este retroceso á ciertos puntos ya concedidos, acompañado de armamentos marítimos, ocultaba alguna idea secreta de rompimiento, obró según tenía por costumbre, marchando resueltamente á su fin. Concedió lo que le pareció debía conceder, y se negó abiertamente á lo demás. Con respecto á los pri-